



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, establezca acciones urgentes y efectivas con el objeto de evitar la deserción escolar en los diferentes niveles educativos debido a la pandemia del coronavirus COVID-19, la cual se está afectando a millones de alumnos para que puedan continuar sus estudios por falta de recursos económicos y tecnológicos.

Quien suscribe, Margarita Flores Sánchez, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La pandemia del coronavirus COVID-19 no solo ha impactado áreas fundamentales de la vida nacional, como la salud y la economía, también, está provocando afectaciones en el ámbito educativo a escala mundial. En efecto, esta situación obligó a las escuelas de prácticamente todos los niveles educativos a cerrar sus puertas, en perjuicio de millones de alumnos.

El Secretario General de las Naciones Unidas, presentó en días pasados, el informe *Education in the time of COVID-19 and beyond*, en donde advierte que la pandemia ha causado el trastorno más grave registrado en los sistemas educativos



en toda la historia y amenaza con provocar un déficit de aprendizaje que podría afectar a más de una generación de estudiantes. También, plantea es probable que los cierres de escuelas acaben con décadas de progresos en este ámbito.

Las estadísticas compiladas por la UNESCO muestran que casi 1,600 millones de alumnos de más de 190 países -el 94% de la población estudiantil del mundo- se vieron afectados por el cierre de instituciones educativas en el momento más álgido de la crisis, una cifra que hoy se ha reducido a 1.000 millones. Según proyecciones del mismo organismo, 24 millones de estudiantes desde el nivel de preescolar hasta el ciclo superior, podrían no volver a la escuela en 2020 como consecuencia de los cierres provocados por la COVID-19.¹

La educación superior podría experimentar los mayores índices de abandono escolar, así como una reducción de matrículas del orden del 3,5%, lo que redundaría en una pérdida de 7,9 millones de alumnos. El segundo nivel más afectado sería la enseñanza preescolar, en la que se ha previsto una pérdida de matrícula del 2,8%, es decir, unos 5 millones menos de niños escolarizados. El nivel primario podría perder el 0,27% del alumnado y el de secundaria, el 1,48%, lo que equivaldría a 5,2 millones de niñas y 5,7 millones de niños que dejarían los estudios en ambos niveles.

Esta situación no solo ha socavado la confianza en la capacidad de los servicios públicos tales como la educación y la salud para hacer frente a la crisis, sino que ha suscitado preocupaciones fundamentales acerca de la erosión de los derechos

1

<https://es.unesco.org/news/secretario-general-naciones-unidas-advierde-que-se-avecina-catastrofe-educacion-y-cita>



humanos ahora y después de la crisis, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas.

México no escapa a los efectos y consecuencias de esta grave situación. El regreso a clases en medio de la crisis sanitaria se ha convertido en un grave problema para los millones de niños y jóvenes que se encuentran cursando algún grado escolar en los niveles de educación básica, educación media superior y superior, puesto que la gran mayoría no sabe sobre los procesos que se llevarán a cabo para obtener sus evaluaciones y con ello avanzar en sus estudios.

A partir del 14 de marzo, el secretario de Educación Pública anunció que adelantaría el receso escolar de Semana Santa, esta medida fue de la mano con la Jornada Nacional de Sana Distancia, con la finalidad de tratar de contener los contagios derivados del virus, medida que se ha extendido hasta el día de hoy, pues las escuelas de todo el país siguen sin las condiciones necesarias y evitar contagios.²

Desde el mes de abril, la mayoría de niños y jóvenes tuvieron que seguir con su aprendizaje a distancia, usando herramientas digitales como la televisión y el internet, lo que ha implicado un reto para los alumnos, padres de familia y maestros en la impartición de clases. El mayor desafío lo han tenido los maestros, pues sin una guía o capacitación por parte de las autoridades, se vieron en la necesidad de buscar la forma de aprender a usar plataformas y aplicaciones vía

²

<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/24/el-coronavirus-reta-a-las-escuelas-y-la-educacion-a-distancia-para-los-ninos>



internet, con la finalidad de impartir sus clases y continuar con el desarrollo de los conocimientos de sus alumnos.³

El programa de aprendizaje a distancia Aprende en Casa, que se implementó con motivo de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, y que contribuyó a que no se perdiera el ciclo escolar 2019-2020, concluyó este 5 de junio, donde alrededor del 85% de la población estudiantil se mantuvo en contacto con los docentes.⁴

La Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP) establece que, al mes de julio, tres de cada 10 alumnos que asistían a un colegio privado no se han inscrito al nuevo ciclo escolar, por la crisis económica de COVID-19, esto se traduce a una disminución de 30 por ciento equivale a un millón 590 mil estudiantes que no se han inscrito para el siguiente ciclo.⁵

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), indicó que el sistema de educación pública puede absorber la deserción que se dé en escuelas privadas de nivel básico, pero la situación se agrava en el nivel medio y superior. Se estima que las escuelas privadas concentran 15 por ciento de la oferta educativa del país y atienden a 5.3 millones de alumnos.

³ <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-educacion-cuarentena-retos-maestros>

⁴

<https://www.adn40.mx/noticia/mexico/notas/2020-06-05-17-56/concluyen-clases-a-distancia-a-traves-del-programa-aprende-en-casa-sep>

⁵

<https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/legislaturas-inscripciones-escuelas-privadas-de-paga-ninos-abandonan-colegios-pandemia-crisis-economica-covid19-papas-afectaciones/>



Por la situación adversa que ha traído la pandemia, la Secretaría de Educación Pública (SEP) indicó que en nivel básico la deserción en el ciclo escolar 2019-2020 alcanzó 10% de la matrícula, porcentaje que representa a dos millones 525 mil 330 alumnos de preescolar, primaria y secundaria. En educación superior el abandono se calcula en 8%, 305 mil 89 universitarios.⁶

Se estima que antes de la crisis sanitaria, 4.1 millones de niños, niñas y adolescentes mexicanos en edad de cursar preescolar, primaria, secundaria y bachillerato no asistían a la escuela, así como 61 de cada 100 jóvenes en edad de estudiar la universidad. Asimismo, se tiene registro de una deserción de 700 mil jóvenes de bachillerato cada año, en promedio, por motivos escolares, económicos o problemas familiares, entre otros, es decir, mil 917 estudiantes a diario.

Tan solo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estimó que al menos un 15.5 por ciento de estudiantes del nivel medio superior, superior y posgrado no regresarán a clases para el ciclo escolar 2020-2021, lo que se traduce en un millón 431 mil 576 alumnos, ocasionando un retroceso a las condiciones en las que se encontraba el país en 2015.

Con la información dada a conocer por la SEP y las estimaciones del PNUD, se estima que un total de alrededor de tres millones 956 mil 906 alumnos podrían desertar, por distintos factores como el económico, principalmente.

6

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/dejan-la-escuela-28-millones-por-culpa-del-covid-desercion-en-niv-el-basico-y-superior>



Este panorama poco halagüeño, pone de relieve la urgente necesidad de garantizar la continuidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes del país, particularmente, de los grupos más vulnerables.

Como es sabido, el cierre de escuelas no únicamente afecta a la educación, también trae aparejadas otras problemáticas en la medida que impide el suministro de servicios esenciales para los niños y niñas, así como las comunidades, entre otros el acceso a una alimentación equilibrada, y limita la capacidad de los padres para acudir al trabajo.

En tal virtud, resulta fundamental considerar las recomendaciones de la UNESCO orientadas a atenuar los efectos de la pandemia en cuatro ámbitos:

1. Eliminar la propagación del virus y formular planes para la reapertura en los centros escolares.
2. Proteger la financiación de la educación y colaborar para atender las repercusiones negativas.
3. Incrementar la resiliencia de los sistemas educativos con miras al desarrollo justo y sostenible
4. Replantear la educación y dinamizar el cambio positivo en materia de enseñanza y aprendizaje.

La educación es uno de los pilares para avanzar hacia sociedades y economías más justas, equitativas, sostenibles e inclusivas, que sean más resilientes frente a contextos de crisis como el que se vive actualmente a nivel global.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Por ello, es urgente que el Gobierno Federal establezca acciones orientadas a evitar la deserción escolar en los diferentes niveles educativos, a causa de la pandemia del COVID-19, y que los niños y jóvenes puedan continuar sus respectivos estudios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, establezca acciones urgentes y efectivas con el objeto de evitar la deserción escolar en los diferentes niveles educativos debido a la pandemia del coronavirus COVID-19, la cual se está afectando a millones de alumnos para que puedan continuar sus estudios por falta de recursos económicos y tecnológicos.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los días 12 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE